

las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este Despacho, se efectuará el remate de los bienes muebles, cuyas características a continuación se detallan:

2.- UBICACION INMUEBLE No. 1:  
El inmueble motivo de inspección ubicado en la carretera que conduce de Portoviejo a Manta, jurisdicción de la parroquia urbana Andrés de Vera, cantón Portoviejo, provincia de Manabí. Los dos lotes forman un solo cuerpo.

3.- LINDEROS Y MEDIDAS:  
NORTE: Con camino público, en una extensión de 150 m.  
SUR: Con camino público, en una extensión de 150 m.  
ESTE: Con módulos C- D del lote N. 12, en una extensión de 100 m.  
OESTE: Carretera Portoviejo - Manta, en una extensión de 100 m.  
Superficie total del lote: 15.000 m<sup>2</sup>.

4.- INFRAESTRUCTURA URBANA  
Calles asfaltadas y tierra  
Transporte público  
Energía eléctrica  
Agua

5.- CARACTERÍSTICAS FISICAS:  
\* El inmueble se encuentra a pocos minutos del centro de la ciudad de Portoviejo.  
\* Topografía plana  
\* Forma del terreno rectangular  
\* En el lote que da a la carretera Portoviejo - Manta, existen en galpón y construcciones pequeñas, lugar donde funcionaba una envasadora de bebidas gaseosas.

6.- LAS CONSTRUCCIONES:  
En el terreno materia de este estudio actualmente se encuentra construido un galpón y otras construcciones de las siguientes características:  
GALPON:

No. 2:  
El inmueble motivo de inspección ubicado en la manzana V de la parcelación Julio Matovelle de la hacienda Zalumbide, calle Carlos Freile No. 850, parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha.

9.- LINDEROS Y MEDIDAS:  
NORTE: Propiedad de Rafael López, en una extensión de 87,40 m.  
SUR: Calle Isidro Barriga, en una extensión de 87,40m.  
ESTE: Calle Rafael García, en una extensión de 104,50m.  
OESTE: Calle Carlos Freile, en una extensión de 103,50m.  
Superficie total del lote: 8.980,35 m<sup>2</sup>

10.- INFRAESTRUCTURA URBANA  
Calles asfaltadas  
Transporte público  
Energía eléctrica  
Agua  
Teléfono  
Alcantarillado

11.- CARACTERÍSTICAS FISICAS:  
\* El inmueble se encuentra ubicado en una zona industrial.  
\* Topografía plana  
\* Forma del terreno rectangular  
\* En el inmueble actualmente funciona la planta envasadora de las bebidas gaseosas de marca Orangina, además de las oficinas, laboratorio y bodegas.

12.- LAS CONSTRUCCIONES:  
En el terreno materia de este estudio actualmente se encuentra construido un galpón y otras construcciones de las siguientes características:  
4 GALPONES:  
\* Estructura metálica  
\* Techo de eternit  
\* Paredes de ladrillo  
\* Puertas de hierro  
\* Oficinas

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "GALO G. ORBEA O.C. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "GALO G. ORBEA O.C. LTDA." realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social suscrito, elevó el valor nominal de las participaciones y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de enero del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°01.Q.IJ.1758 de 10 MAYO 2002.

En virtud de la mencionada escritura Pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la Compañía es de mil doscientos dólares americanos dividido en doscientas participaciones iguales e indivisibles de seis dólares cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 10 MAYO 2002.

Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO

#2002350 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
21 MAYO 2002  
0000017

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE TIRES PLUS & PURIFIERS S.A.**

La compañía TIRES PLUS & PURIFIERS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de mayo del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02.Q.IJ.1828 de 17 MAYO. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800, dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La comercialización de llantas nacionales o extranjeras, aros deportivos, accesorios para vehículos, purificadores, servicios de preservación de vehículos sin alteración de sus propiedades físicas....

Quito, 17 MAYO. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

#2002350 a.c.